

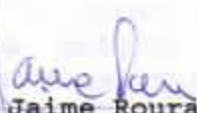
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ZEIPLOS S.A." CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día trece de marzo de dos mil trece, en las oficinas situadas en las calles Escobedo 621 y Mendiburu, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "ZEIPLOS S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Ing. Santiago Romero Barst, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y 2) María Fernanda Romero Barst de Nébel, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Presidenta Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretario el abogado Jaime Roura Dávila, Gerente General. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente el Comisario, economista Oswaldo Manosalvas García, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. La Presidenta Ejecutiva declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administradora y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Designación de Comisario. 4.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. La Presidenta Ejecutiva informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administradora y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, dejan constancia de que no hay utilidades que distribuir, porque, el presente ejercicio económico ha arrojado una pérdida de US\$ 7,362.53. La Presidenta Ejecutiva informa que se debe conocer el tercer punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve reelegir en el cargo de Comisario al economista Oswaldo Manosalvas García, por el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por

unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) María Fernanda Romero de Nébel, Presidenta Ejecutiva, accionista.- (f) Ab. Jaime Roura Dávila, Gerente General-Secretario.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, accionista.- (f) Econ. Oswaldo Manosalvas G., Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 13 de marzo de 2013


Ab. Jaime Roura Dávila
Gerente General-Secretario